

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 014

ACTA No. 04-2021
SESION ORDINARIA

Celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital, el viernes 26 de febrero del 2021, por medio de la herramienta Microsoft Teams, a las nueve horas del día, con la presencia de los siguientes miembros: Señor Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, quien la preside, la señora Alejandra Hernández Sanchez Viceministra de Ingresos, el señor Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos y la señora Alicia Avendaño Rivera, Directora de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y Directora del Proyecto Hacienda Digital a.i.-----

INVITADOS; Señora Hellen Morales Serrano, Directora Dirección Administrativa y Financiera Oficial Mayor del Despacho del Ministro, señora Diana Elena Oviedo Ramírez, del proyecto de Hacienda Digital, Roberto Pardo, Líder del proyecto de Transformación Digital, Ignacio Friedmann, Nelson Gutiérrez, Fanny Palacios, Lorenzo San Martín, Daniel Hormazábal, Agustín Belvisi, Andrés Alarcón, del Equipo consultor del Proyecto del Diseño de la Arquitectura Empresarial. -----

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración y se aprueba el orden del día de la siguiente forma: 1) Aprobación del orden del día. 2) Presentación y validación de la Arquitectura de Referencia del Ministerio de Hacienda. 3) Presentación y aprobación de la modificación del Decreto del CITI por el Consejo de Arquitectura Institucional. 4) Presentación de TDR y aprobación de la contratación del personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto y Asistencia Técnica. 5) Presupuesto Proyecto Hacienda Digital, Destino de los \$25 millones. 6) Definición de aspectos y detalles del Evento de lanzamiento de “Hacienda Digital”. 7) Asuntos varios, solicitud de sesión extraordinaria para el 15 de marzo Por lo anterior, se somete a consideración y los señores miembros toman el siguiente **ACUERDO EN FIRME N° 1: SE DA POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**-----

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE REFERENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA. El equipo consultor procede a realizar la presentación de los principales resultados del proyecto y de la explicación de la Arquitectura de Referencia, cada uno de los dominios y la importancia de este insumo para el Ministerio de Hacienda enfocado en los 3 sistemas COTS, sistema financiero contable de recursos humanos, sistema gestión tributaria y sistema gestión aduanera.

Se comenta sobre la importancia de la Arquitectura de Referencia, la cual radica en establecer una plantilla en la que se definirán y establecerán un conjunto de lineamientos técnicos y estratégicos que cualquier sistema que quiera integrarse a un determinado ecosistema tecnológico va a tener que cumplir, esto nos va a permitir que cuando se vaya a incorporar un nuevo sistema, existan “las reglas del juego” que se deben efectuar claramente establecidas; por ejemplo, los nuevos sistemas del proyecto de Hacienda Digital, además la Arquitectura de Referencia propicia un vocabulario y una nomenclatura común dentro de la organización, y por último ordena y acelera el proceso de evolución e implementación de nuevos sistemas.

Introducción y Conceptos Generales Arq Referencia

¿Por qué una Arquitectura de Referencia?

- Establece un marco técnico de referencia para la implementación de una arquitectura
- Formula los principales lineamientos técnicos y estratégicos que debe cumplir un sistema para integrarse a un ecosistema tecnológico
- Define componentes transversales y reutilizables
- Define un vocabulario común en la organización
- Ordena y acelera el proceso de evolución e implantación de sistemas

Una arquitectura de referencia NO es una arquitectura de solución

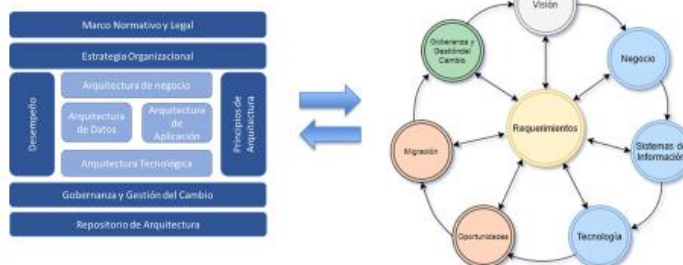
Partiendo previamente de un Marco de Arquitectura, en el cual el Ministerio define cómo aplicar la Arquitectura Empresarial y en donde se definió la metodología, artefactos, procesos y herramientas, se tomó ese insumo para realizar la adaptación de la Arquitectura de Referencia.

Algunas de las consideraciones a tomar en cuenta, es que este es un primer ejercicio de arquitectura en el Ministerio de Hacienda, utilizando por primera vez una metodología definida, práctica que define un ciclo de desarrollo e iterativo; esta arquitectura representa el primer paso de esos ciclos, esto significa, que esta arquitectura siempre estará sujeta a cambios y a puntos de mejora.

En la Arquitectura de Referencia se está utilizando un subconjunto de los elementos esenciales sugeridos desde el Marco de Arquitectura.

Introducción y Conceptos Generales

¿Cómo abordarla?



El documento presenta una serie de capítulos introductorios sobre Arquitectura Empresarial, además de una representación de alto nivel sobre una visión conceptual en donde reúne todos los dominios y posteriormente, se describen las cuatro dimensiones que define el marco: Arquitectura de Negocio, de Aplicación (en ella se encuentra una parte general y toda la particularidad de los sistemas core), de Datos y Tecnológica.

Introducción y Conceptos Generales

Estructura de la Arquitectura de Referencia

- Capítulos introductorios
- Diseño conceptual de la arquitectura
- Arquitectura de Negocios
- Arquitectura de Aplicación
 - Ecosistema
 - Sistemas Core
- Arquitectura de Datos
- Arquitectura Tecnológica

Arquitectura de Negocio

En ella se plantean dos lineamientos base que se utilizaron para realizarla, el primero es que es una arquitectura orientada a servicios, lo cual le permite flexibilidad para integrar los sistemas y otros componentes que puedan llegar a adquirirse. También es basada en productos específicos que ofrece el mercado, como lo son los COTS, los cuales tienen necesidades específicas.

Dentro de la Arquitectura de Negocios planteada, existen elementos que el marco establece utilizar, por lo cual se seleccionaron tres, el primero es el Catálogo Organizacional/ Actor, que presenta los roles indicados, en este caso se presenta el ejemplo de la Dirección General de Tributación y sus áreas organizativas, esta herramienta es importante para definir actores relevantes y en cuáles áreas se encuentran involucrados. Más adelante, se encuentra una matriz, que es sobre servicios de la organización, específicamente cuáles servicios son atendidos por las diferentes áreas organizativas.

El segundo es que se plantea la cadena de valor de alto nivel del Ministerio de Hacienda, para lo cual se definieron los macroprocesos, que representan una base para que posteriormente la institución trabaje en los modelos más detallados, así como el workflow hacia abajo. Como tercero en esta primera iteración, se tomaron los tres procesos Core como referencia para construir la cadena de valor y los macroprocesos; la idea es que a través del tiempo se vayan agregando más componentes o bien retirando si corresponde.

Hacienda **Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario** COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018-2019

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas **Folio N°**

Folio N° 017

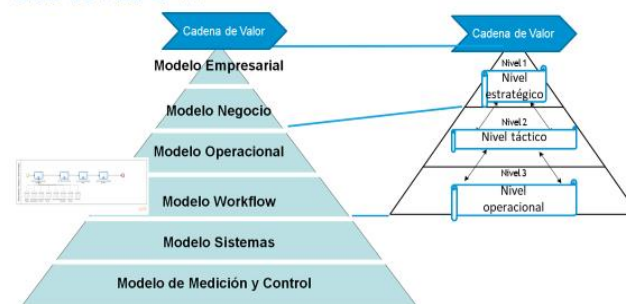
Para la elaboración de los Macroprocesos (segundo nivel) se muestra el ejemplo de Tributación, se muestran los procesos de mayor relevancia como Gestión de Registro Tributario, Proceso de Declaraciones Autoliquidativas y pagos entre otros, la recomendación es que se continúe bajando de nivel para documentar los procesos operativos que realizan las dependencias. Cada uno de los elementos mostrados se soportan en algún sistema y se detalla en la Arquitectura de Aplicación.

Bases de la Arquitectura

Se plantea una arquitectura:

- Orientada a servicios, que permita la integración de los sistemas Aduanero, Tributario, Financiero Contable y Recursos Humanos, así como también la comunicación con los demás sistemas del Estado.
- Basada en productos de software existentes en el mercado, dónde cada sistema componente asume una tarea específica.

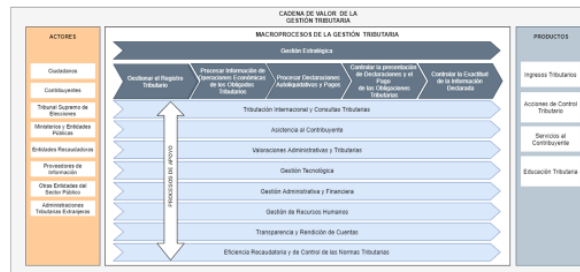
Ciclo de Vida BPM



Cadena de Valor



Macroprocesos



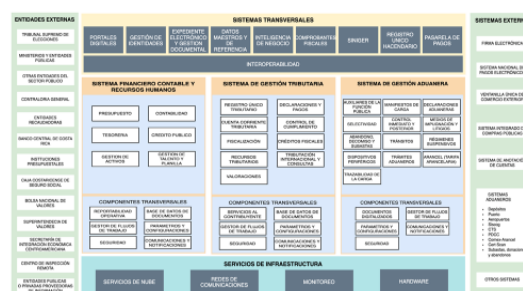
Arquitectura de Aplicaciones

Para la Arquitectura de Aplicaciones, se realiza una introducción en donde se muestra un ecosistema, con los principales sistemas Core, Sistemas Transversales.

Ecosistema



Ecosistema y Componentes



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 018

En los sistemas transversales se muestra el componente de la interoperabilidad es el que va a permitir la integración de todos los sistemas, por ejemplo, prestar servicios integrados a todos los clientes, ciudadanos, proveedores del estado, etc.; este es importante ya que es la puerta de conexión a cualquiera de los sistemas o entidades en el futuro. En el componente de gestión de identidades, cada sistema delegaría la autenticación a este componente y sería un único sitio para validar los usuarios que ingresan al sistema.

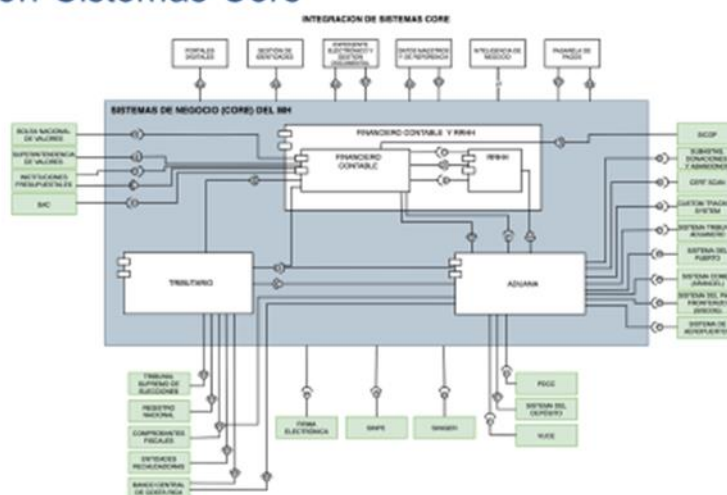
Expediente electrónico y gestión documental, representa un único flujo de proceso de todos los sistemas y dependencias.

Sobre los Servicios de Infraestructura, se contemplan los servicios de Nube, Redes de Comunicaciones y Hardware.

Se explica sobre la vista conceptual, como el conjunto de sistemas que permite interactuar con entidades externas como TSE, CCSS, Registro Nacional, etc, además de sistemas externos como SINPE, SICOP, VUCE, SINIGER, entre otros. Todos estos elementos interactuarán con la institución por medio de la interoperabilidad.

Sobre el diagrama de integración, se explica la integración de los Sistemas Core, y cuáles son las interacciones que deberían de existir entre ellos, así como, con entidades y sistemas externos, el recuadro gris representa los sistemas de negocio del MdH, además de actores externos con los que hoy mismo se está interactuando. Como se explicaba antes, todas esas interacciones se realizan por medio del componente de interoperabilidad que se representa con las líneas del gráfico; los cuadros blancos fuera del área gris representan los sistemas transversales, los círculos que aparecen en cada línea tienen una pequeña curva hacia arriba o hacia abajo, e indica cuál elemento consume o cuál expone.

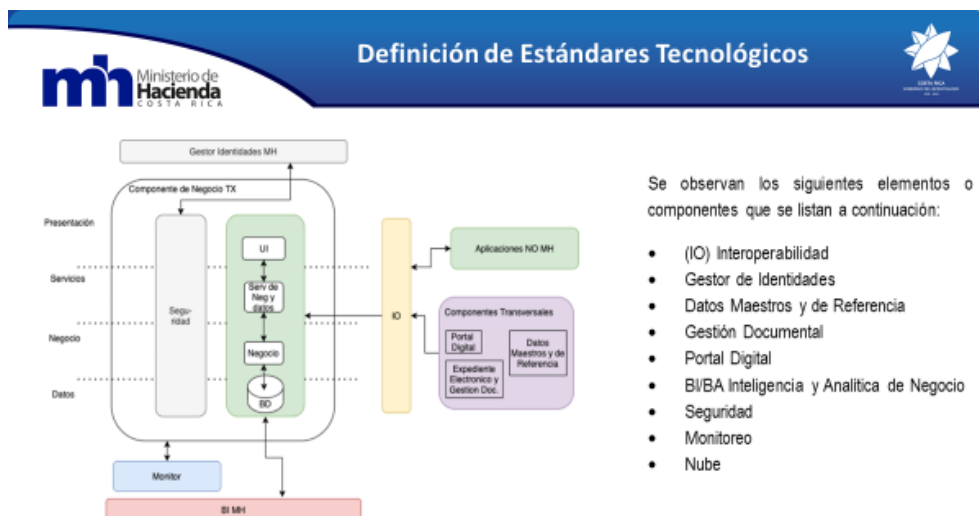
Integración Sistemas Core



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 019

Se presenta una vista Tecnológica asociada a la tecnología y su comportamiento. Se propone una aplicación orientada a servicios, por capas, que contempla la presentación, los servicios, el negocio y los datos, los componentes transversales, el monitoreo y la analítica de datos.



Pregunta la señora viceministra, si lo diseñado en materia de Aduanas, se encuentra alineado con la actualización de la Ley de Aduanas, el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), y Reglamento del Código Aduanero Centroamericano (RECAUCA); se indica por parte del equipo consultor que si se contemplaron las actualizaciones indicadas.

Arquitectura de Datos

Se explica el diagrama modelo de dominios y entidades de datos conceptuales y acciones entre los dominios de destino, en el caso del color celeste, se hace referencia a Tributación, el verde a aduanas, el rojo a Financiero Contable, el amarillo a Talento Humano y el rosado a Datos Maestros y de Referencia. En el diagrama se muestran algunos elementos de color blanco y ellos hacen referencia a entidades externas.

Diagrama del modelo de dominios y entidades de datos conceptuales y acciones entre los dominios de Destino

Para una mejor comprensión de los diagramas de Dominios de datos, se han asociado colores a las entidades conceptuales que pertenecen a un dominio, estos colores son:

Dominio	Color	Comentario
Tributario	Celeste	Celeste
Aduana	Verde	Verde
Financiero – Contable	Café	Café
Talento Humano (RRHH)	Amarillo	Amarillo
Datos Maestros y de Referencia	Fucsia	Fucsia
Expediente Electrónico	Azul	Azul

Los demás dominios que son externos el color de las entidades conceptuales son blancos.

El significado de los siguientes símbolos es:

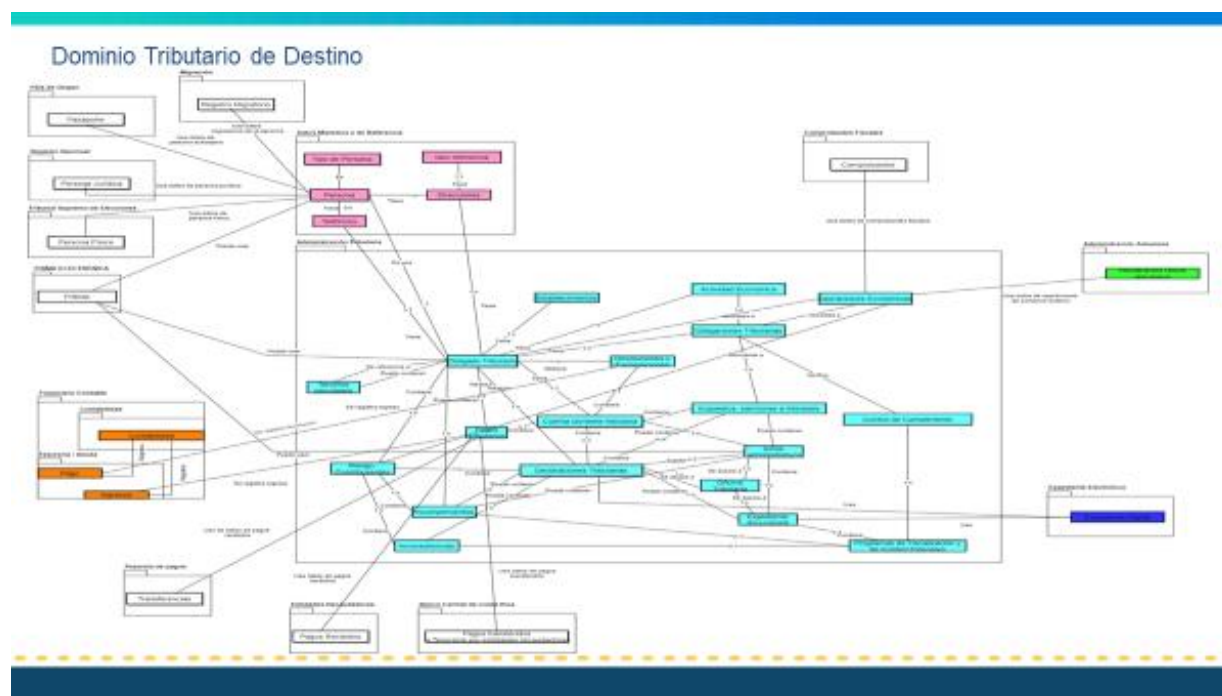
Símbolo	Descripción
	Entidad de dato conceptual
	Dominio de datos, el cual agrupa entidades de datos conceptuales
	Sub dominio, dentro de un dominio.
	Acción entre entidades de datos conceptuales, propios del dominio o con otros dominios.

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 020

Sobre el Dominio Tributario Destino, se resalta la interacción con el Dominio de Datos Maestros y de Referencia en el cual se encuentra la persona y la identificación e información asociada a la misma, además, se conecta con el dominio de Administración Financiera por la necesidad de realizar pagos, y acciones que son necesarias para la operación del dominio Tributario. Por su parte, administración aduanera también se relaciona con la segregación única aduanera. Se muestran dominios externos como comprobantes fiscales, Registro Nacional y TSE, entre otros.

Al hacer un acercamiento al núcleo del dominio tributario, se puede observar al Obligado Tributario, el cual es relevante ya que es el que tiene actividades económicas y obligaciones asociadas, se debe de hacer un análisis de este con respecto a las necesidades de esos mismos obligados, ya que podrían identificarse terceros vinculados con él, permitiendo identificar, inconsistencias, retrasos, entre otros aspectos relevantes para la Administración Tributaria. Este dominio al igual que los de Aduanas y Financiero Contable y RRHH, se definieron a partir de la cadena de valor realizada en la Arquitectura de Negocio.

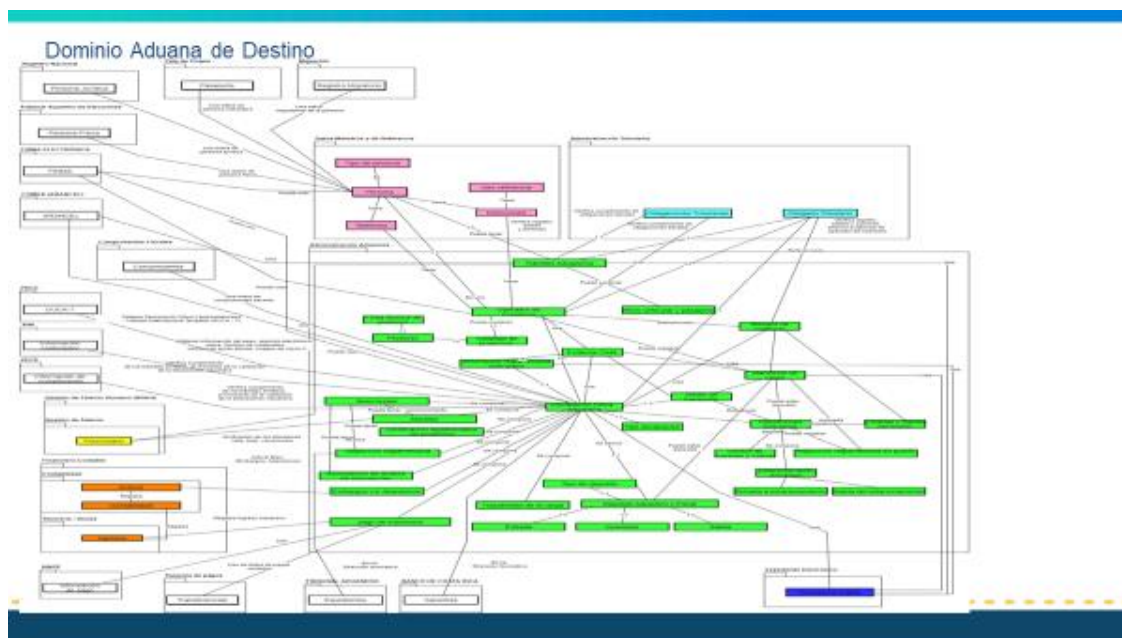


En el dominio Aduana Destino, se comporta similar al interactuar con diferentes dominios como los externos, y los de Tributación y Financiero Contable-RRHH, por ejemplo, es relevante todo lo que tenga que ver con el obligado tributario.

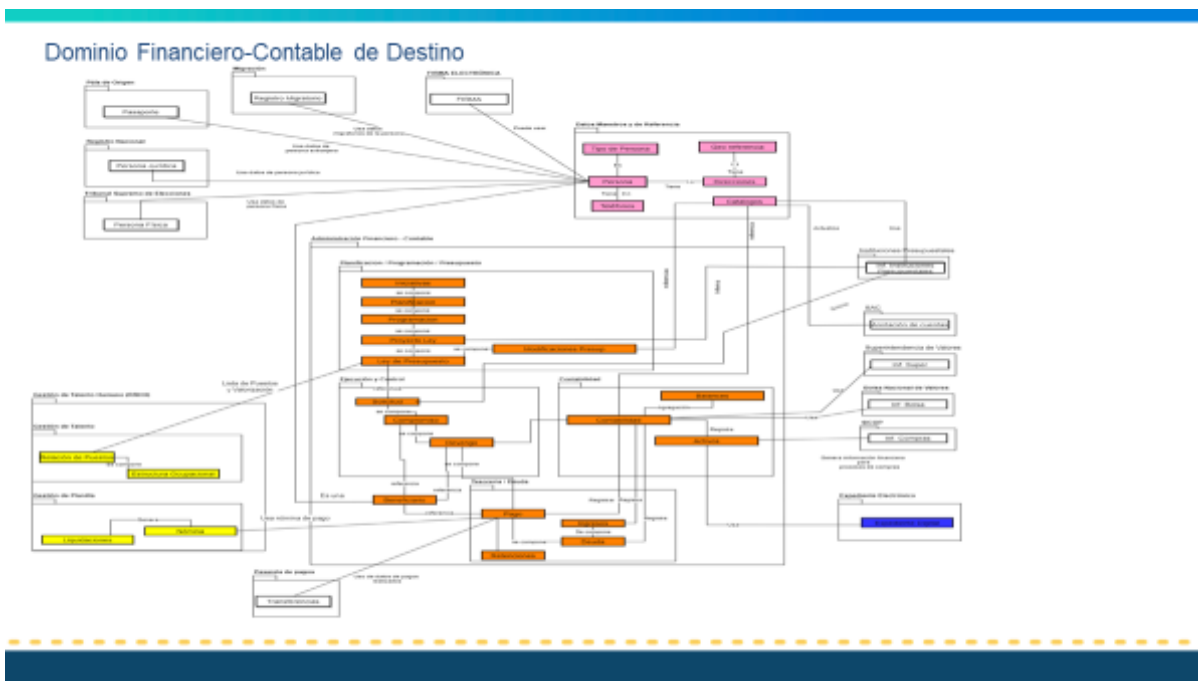
Algunas de las entidades de dominio más importantes de Aduanas son: el operador de comercio ya que está relacionado directamente con el obligado tributario, además, podría tener catálogos de productos, y realizar operaciones únicas aduaneras, estándar OMA, información reglamentaria anticipada; por otra parte, la declaración única aduanera que maneja mucha información de selectividad de las mercancías, inspección, entre otros.

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 021



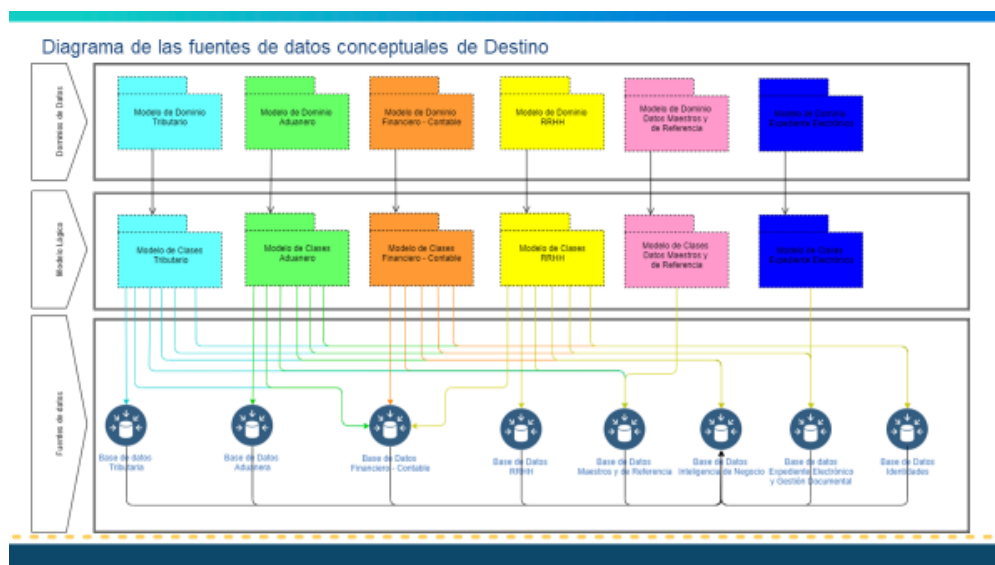
En el dominio Financiero Contable Destino, se menciona rápidamente ya que funciona similar a los anteriores. Se mencionan como relevantes los dominios de planificación presupuestaria, tesorería y contabilidad.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 022

Por último, se muestra el Diagrama de las fuentes de datos conceptuales de Destino, el cual está relacionado con los dominios de datos, el dominio lógico, la fuente de datos, donde cada uno de los dominios (cajas de color verde, celeste, amarillo y rosado) interactúan con su fuente de datos.



Arquitectura Tecnológica

Para este dominio una de las partes fundamentales es la de la estrategia de Nube, la cual ha sido definida por el MdH. Esta estrategia, parte de una definición de moverse de servidores locales on premise, hacia la Nube. Se define como un modelo que proporciona mediante la red y según se requiere, acceso a un conjunto compartido de recursos de cómputo configurables, es decir, redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios ubicados en los Centros de Procesamiento de Datos o Data Centers, de esta manera, cualquier proveedor de Nube debe ser capaz de entregar un modelo a demanda, o de autoservicio, amplio acceso a la red, disponer de un pool de recursos computacionales y ser medible, entre otros.

mh Ministerio de Hacienda
COSTA RICA

Generalidades

El National Institute of Standards and Technology (NIST) define el **cómputo en la nube** como un modelo que proporciona, mediante la red y según se requiera (en demanda), acceso a un conjunto compartido de recursos de cómputo configurables, es decir, redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios ubicados en Centros de Procesamiento de Datos (Data Centers).

Se entiende por **Provisión de Servicios de Nube Computacional** cuando el servicio ofrecido cumple al menos con las siguientes características:

- Debe ser un modelo a pedido, típicamente de autoservicio.
- Debe proveer amplio acceso a la red, los servicios deben ser ubicuos.
- Debe disponer de pool de recursos computacionales.
- Los recursos se deben proveer con elasticidad, es decir con la capacidad de adaptarse dinámicamente a la demanda.
- El uso del servicio, debe ser medible.

Local
 Servidores
Almacenamiento
Bases de datos
Aplicaciones

Internet
 Proveedor de servicios en la nube
 Servidores Almacenamiento
Bases de Datos Aplicaciones

IaaS	PaaS	SaaS
Proceso de Negocio	Proceso de Negocio	Proceso de Negocio
Aplicaciones	Aplicaciones	Aplicaciones
Datos	Datos	Datos
Huésped	Huésped	Huésped
Middleware	Middleware	Middleware
Sistema Operativo	Sistema Operativo	Sistema Operativo
Virtualización	Virtualización	Virtualización
Servidores	Servidores	Servidores
Almacenamiento	Almacenamiento	Almacenamiento
Redes	Redes	Redes

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

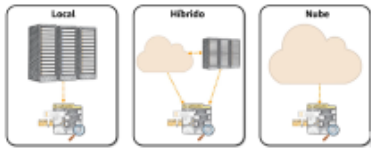
Folio N° 023

Se detallan tres modelos de operación de Nube, Infraestructura como Servicios, IaaS (Infrastructure as a Service): la cual delega al proveedor de Nube la administración de la infraestructura y puede adquirir la combinación de servicios necesarios, cuando se requieran, resolviendo las necesidades del momento. Plataforma como Servicios, PaaS (Platform as a Service): Se compone de infraestructura básica como servidores, sistemas operativos, almacenamiento, middleware y se añaden recursos como herramientas de desarrollo, lenguajes de programación, sistemas de gestión de bases de datos, monitoreas, etc. Y por último el Software como Servicio, SaaS (Software as a service), en el cual el suscriptor o tenant utiliza una aplicación centralizada del proveedor, implementada mediante infraestructura en la nube, permitiendo el acceso desde cualquier dispositivo cliente, navegador o interfaz personalizadas.

Con respecto al modelo de despliegue de la Nube se expone que puede ser Privado, Dedicado, Público, de Nube Privada Virtual o bien Híbrido, como se detalla en la siguiente diapositiva:

**Modelos de Despliegue en Nube**

- **Privado (on-premise):** Solución en las instalaciones propias con la infraestructura arrendada o comprada por la organización que la utiliza; también se pueden implementar dentro del datacenter de un proveedor.
- **Dedicado (Datacenter MH):** Es muy similar a una nube privada, siendo una solución de un solo tenant; la propiedad de la infraestructura pasa al proveedor de servicios y están dedicados a un cliente único.
- **Público:** Un proveedor de servicios de nube ofrece recursos de TI como servicio y, como parte del servicio, es responsable de construir, monitorear y mantener centros de datos físicos y recursos de TI.
- **Nube Privada Virtual:** Entorno dedicado y aislado implementado dentro del centro de datos del proveedor. Una nube privada virtual (VPC, Virtual Private Cloud) es una variación de una nube dedicada y combina conceptos de una nube pública y una dedicada; posible a través de tecnología SD-WAN (WAN definida por software)
- **Híbrido:** Una nube híbrida es cualquier solución que combina un modelo de nube con cualquier otro modelo de implementación en la nube o no en la nube.



Desde ese punto de vista, se requiere de un conjunto de Servicios Habilitadores, los cuales permiten conectar al MdH con sus Data Center Corporativos con los servicios de frontera. Para la habilitación de una configuración de Nube Híbrida, el proveedor de servicios, deberá proveer al menos los servicios de conectividad y los servicios de frontera (Edge Services).

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 024



Lo que propone el equipo es que se establezca una solución de transporte basada en una Arquitectura Multinube soportada por SD-WAN Seguro, para la integración y acceso de los Sistemas de Hacienda en una o múltiples soluciones de Nube Pública, que permita la comunicación segura de forma optimizada entre los diferentes sistemas del MdH, facilitando un acceso desde las diferentes oficinas de la institución de manera óptima y segura.

La plataforma debe ser gestionada de manera centralizada a través de una arquitectura de red optimizada, que cumpla con los requerimientos técnicos y legales que soporten los servicios actuales y futuros del portafolio de aplicaciones y soluciones del MdH, trabajando con múltiples proveedores de soluciones en la nube, lo cual permitiría implementar procesos de recuperación después de desastres, cobertura global, independencia de proveedores únicos y así, poder aprovechar los beneficios de las mejores soluciones disponibles en el Mercado.

En otro tema, se realiza una definición de estándares tecnológicos que se deberían cumplir, como por ejemplo los sistemas transversales, interoperabilidad, Gestor de identidades, datos maestros, gestión documentos, entre otros; como se muestra en la siguiente diapositiva:

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Folio N° 025

Definición de Estándares Tecnológicos



Interoperabilidad

TIPO	Requerimiento
Plataforma	Soportar todos los protocolos estándar de definición de servicios Web definidos en el WS-I Basic Profile en todas sus versiones.
Plataforma	Integración con un Motor de Gestión de Políticas de Servicio para el trabajo con protocolos de servicios más avanzados, como por ejemplo WS-Trust, WS-Security, WS-Addressing y WS-I Basic Security Profile.
Plataforma	Los servicios de integración con los datos existentes y de referencia entre los productos existentes, se debe realizar utilizando al menos: WS/Web Services SOAP(SoapUI), RMI(Invocación de objetos con métodos remotos), JMS(Java Message Service), REST(Representational State Transfer), API (interfaz de programación de aplicaciones).
Plataforma	Soportar la implementación de las capacidades descritos en la capa de Integración de la Arquitectura de Referencia SOA del OpenSOA (http://www.opensoa.org/soa/soa/soa/soa_refship13.htm)
Plataforma	La integración con motores de bases de datos debe ser soportando los protocolos JDBC y ODBC.
Plataforma	Debe soportar los siguientes estándares: Simple Client Access Protocol (SOAP) SOAP Message Transport over Transport Mechanisms (MTOM) XML Schema Canonicalization (XCC) Web Services Description Language (WSDL) WS-I Basic Profile Universal Description Discovery and Integration (UDDI) Client WS-Addressing, Interceptors WS-I Basic Security Profile WS-Security Specification
Plataforma	Exponer y consumir cubos de mensajería, utilizando los protocolos Advanced MessageQueuing Protocol (AMQP) y MessageQueues Telemetry Transport (MQTT)
Plataforma	Soportar la gestión de las APIs a través de los lenguajes WADL, RAML y/o OpenAPI.
Plataforma	El producto debe soportar la transformación de mensajes de SOAP a REST y de REST a SOAP.
Seguridad	Debe brindar soporte para tokens SAML 2.0, OAuth 2.0, OpenID Connect 1.0
Seguridad	Debe soportar la autenticación mediante Binary Security token
Seguridad	Soportar la autorización basada en roles, al menos RBAC (Role Based Access Control).

Portal Digital

TIPO	Requerimiento
Plataforma	Soportar el despliegue de sus contenidos mediante los protocolos HTTP, HTTPS.
Plataforma	Soportar el trabajo con contenidos desarrollados bajo el estándar WSRP 2.0.
Plataforma	Soportar los protocolos que permitan la generación de contenido que pueda ser desplegado en el portal WEB 2.0 o similar.
Usabilidad	La interfaz de usuario debe ser diseñada de acuerdo con normas de accesibilidad ISO/IEC 9241 y ISO/IEC 9126 y Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) .
Plataforma	Crear y aplicar hojas de estilo en cascada (CSS) que permitan rápidas modificaciones a la apariencia de las pantallas.
Plataforma	Soportar la capacidad de generar y visualizar Feeds RSS

Por último, el documento contiene una serie de Diagramas que representan la lógica del Internet, de Infraestructura de Servidores, de monitoreo, además, de los catálogos, de Máquinas Virtuales, de Políticas de seguridad, de Servidores Monitoreados.

ACUERDO EN FIRME N° 2: SE DA POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE REFERENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-----

ARTÍCULO TERCERO: SE PROPONE CONCLUIR LA SESIÓN Y SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL DESPACHO UN ESPACIO PARA LA PRIMERA SEMANA DE MARZO Y PODER VER LOS PUNTOS DE AGENDA NO CONCLUIDOS.-----

ACUERDO EN FIRME N° 3: SE ACUERDA LEVANTAR LA SESIÓN Y VER LOS PUNTOS PENDIENTES DE LA AGENDA EN LA PRIMERA SEMANA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.--

Se levanta la sesión a las diez horas con quince minutos. -----

Elían Villegas Valverde
Presidente, CDPHD

Alicia Avendaño Rivera
Secretaria, CDPHD